



COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

AGENDA

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA

Fecha: viernes, 04 de marzo 2022 - Hora: 3:00 pm.
Lugar: Plataforma Virtual Microsoft Teams

ORDEN DEL DÍA

1. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 799/2021-CR, que propone declarar a Cecilia Túpac Amaru como precursora de la independencia del Perú en el marco del bicentenario de nuestra república.
2. **DENUNCIAS CIUDADANAS:**
 - A. Asunto: Proyecto denominado “Mejoramiento y Remodelación del Servicio de Recreación Pasiva en la Plazuela San Francisco de la zona de intervención 01: San Francisco del eje estructurante Ancash, en el Centro Histórico de Lima - distrito de Lima, provincia de Lima y departamento de Lima”, que ejecuta PROLIMA, autorizado por el Ministerio de Cultura mediante Resolución Directoral N° 000009-2022.
 - B. Asunto: Proyecto denominado “Rehabilitación y acondicionamiento del Campo de Marte”, en el Distrito de Jesús María, Provincia de Lima, Departamento de Lima, autorizado por el Ministerio de Cultura mediante Resolución Directoral N° 00099-2020-DGPC-MC.

INVITADOS:

- Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana, Señor Jorge Muñoz Wells.
 - Gerente del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico – PROLIMA, Sr. Luis Martín Bogdanovich Mendoza.
 - Gerente del Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET), señor Juan Pablo de la Guerra de Urioste.
- Ministro de Cultura, señor Alejandro Salas Zegarra
- Ministro Provincial - Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú, Frayle Nicolas Ojedas Nieves. Iglesia y Convento San Francisco de Asís.
- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús María, señor Jorge Luis Quintana García Godos.
- Asociación de Vecinos de Campo de Marte – Jesús María.
 - Asociación Jesús María Propone – Señora Sandra Giuliana Roca Prieto
 - Asociación Colectivo San Felipe Verde – Señora Elina Giovanna Vela Soto